PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: COLBUN

REGIÓN: DEL MAULE

2 0 FEB 2023 8005-6

	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art.	24 de la Ley Orgánica Constitu	icional do Municipalidad			
B)		eral de Urbanismo y Constitu	ucional de Municipalidad	es,		
-/	Planificación Territorial.	erai de Orbanismo y Constit	acciones en especial e	Art. 116, su Ord	lenanza General, y e	I Instrumento de
C)	La solicitud de aprobación, los pl	anos y demás antecedentes	debidamente suscritos	por el propietario v	los profesionales cor	rospondientes el
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	7068		por or propiotatio y	ios profesionales cor	respondientes ai
D)	El certificado de informaciones prev	ias N° 1879	de fe	 cha 10-nov-20	022	
E)	El anteproyecto de Edificación N°	***************************************	de fecha		(cuando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Ind	ependiente N°		vigente, de fec		(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de F	Proyecto de Cálculo Estructural	N°	de fecha	(cuand	
H)	La Resolución N°	de la misma fecha de esta R	esolución que aprueba e			o corresponday
I)	Que previo a la fecha de esta Res	solución, se aprobaron las tram	itaciones condicionantes	s para el permiso re	eferidas a	
	(subdivisión afecta, modificación, rectificaci	de fe	cha		(fusión, subdivis	ión, subdivisión afecta
J)	Otros (especificar):	on de deslindes, demolicion, etc)				
,	Cuos (especificar).		***************************************			
,	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para VIVIENDA					con una
	suporficio total de 110.00	(Especificar)			s, casas, galpones,etc)	***************************************
			isos de altura, destinado	a VIVIENDA		***************************************
	ubicado en calle/avenida/camino	VECINAL LAS CABRAS			N°	S/N
	Lote N° 6 man		localidad o loteo	LAS CABRAS	~~~~	
	sector RURAL	zona	del Plan regulador	COMUNAL		
	aprobando los planos y demás ant	ecedentes que forman norte	do la assessa de la desta		Comuna o Intercomuna	
	permiso.	occuentes, que forman parte	de la presente autoriza	acion mencionado	is en la letra C de lo	os VISTOS de este
2	Dejar constancia que la obra que se	aprueha	loo	honofisian del D. C.	L N/00 d 4050	
		(Mantiene	pierde)	beneficios del D.F.	.LN-2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorga a	mparado en las siguientes auto	orizaciones especiales:			
			plazos de la ai	utorización especia	al	
4	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gene	ral de Urbanismo y Construcciones, otro	s (especificar).			
5	Que el proyecto que se aprueba se a Antecedentes del Proyecto	ijusta ai citado anteproyecto ap	robado(cuando corresponda).			
3						
5.1		/IVIENDA			***************************************	
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	DODIETABLE				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P				R.I	J.T.
	ALEJANDRO ARELLANO CORNEJO				5.460.543-9	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO				R.I	J.T.
	ALEJANDRO ARELLANO CORNEJO)			5.460.543-9	
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CAMINO VECINAL LAS CABRAS			S/N		LAS CABRAS
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	O TELÉF	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	COLBUN				999865245	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	TE LEGAL : SE ACRE	DITÓ MEDIANTE			
	***************************************		DE FECHA	1	Y REDUCIDA A ESCR	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF	ESIONALES				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la er	mpresa del ARQUITECTO (cua	ndo corresponda)		RI	J.T
	LIDIA ANTUNEZ FERNANDEZ				17.171.014-6	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	JITECTO RESPONSABLE			R.I.	IT
	LIDIA ANTUNEZ FERNANDEZ				17.171.014-6	<i>7.</i> 1
	NOMBBE DEL CALCULIOT:				1	
	NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U	J.T
	LIDIA ANTUNEZ FERNANDEZ				17.171.014-6	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				R.U	J.T
	GUILLERMO PARRA ANTUNEZ				13.789.762-8	

	PECTOR TECNI	CO DE OBRA (*)					ÓN REGISTRO	
						CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL RE	/ISOR INDEPEN	DIENTE (cuando con	responda)			REGISTRO	CATEGOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)							1	
NOWBRE O RAZO	N SOCIAL DEL P	KEVISOR DEL PRI	DYECTO DE CALO	CULO ESTRUCTUR	RAL(cuando corresponda	a) REGISTRO	CATEGOR	
NOMBRE DEL PRO	DFESIONAL RES	PONSABLE DE LA	A REVISIÓN DEL PRO	DYECTO DE CÁLCULO	DESTRUCTURAL	R	LU.T	
(*) Podrá individualizarse ha								
EDIFICIOS DE US		TO DE OBRA NU	TODO	PARTE	☑ NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO	
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACI	ONES	5,5		E OCUPACIÓN as/hectárea)	10,76	
CRECIMIENTO UR	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densif	icación / extensión	DENSIFICACIÓN	1	
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIM	IULTÁNEA	☐ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO	
PROYECTO, se de	sarrollará en etap	as:	☐ sí	I ☑ NO		de etapas		
ETAPAS CON MITIGA						OS 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES		- (a sonalderar ell			Trapas art a del L	O 107 (WITT) de 2016		
	SUPERFICIE		L (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA SUE	STERRÁNEO (S)							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				110,00		110,00		
	(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPAC	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2) 110,00			SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2) 5.000,00			
S. EDIFICADA SUE	TERRÁNEO (S)				(agregar hoja adicional si hubiere más subt			
	Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2)		COM	COMÚN (m2)		AL (m2)		
short a sine					Contract of the Contract of th	1017	it (iiit)	
nivel o piso	-1					1017	12 (112)	
nivel o piso	-2					1017	iii (iiii)	
nivel o piso	-2 -3					1017	u. (112)	
nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4							
nivel o piso	-2 -3 -4 -5						u (ma)	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5							
nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTA S. EDIFICADA SOE	-2 -3 -4 -5 AL	ÚTII	(m2)		(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL	ÚTII	- (m2)	СОМ		i hubiere más pisos sobre		
nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOTA S. EDIFICADA SOE S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO	ύπι	. (m2)		(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOT/ S. EDIFICADA SOE S. Edificada por nivel nivel o piso nivel o piso nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3	ОТП	_ (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso TOT/ S. EDIFICADA SOE S. Edificada por nivel nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4	ύπι	_ (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOT/ S. EDIFICADA SOB S. Edificada por nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5	ОТП	- (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6	ОТП	- (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOT/ S. EDIFICADA SOB S. Edificada por nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6 7	ОТП	- (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6	ОТП	. (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso s. Edificada por nivel nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO 1 0 piso 1 2 3 4 5 6 7 8	ÚTII	. (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOTA S. EDIFICADA SOE S. Edificada por nivel nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO 0 piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9	ÚTII	- (m2)	СОМ	(agregar hoja adicional s	i hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOTA S. EDIFICADA SOE S. Edificada por nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	ÚTII	. (m2)	COMI 110,00	(agregar hoja adicional s	Inubiere más pisos sobra TOTA 110,00	e el nivel de suelo na	
nivel o piso TOTA S. EDIFICADA SO S. Edificada por nivel o piso	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO 0 o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	VTII Residencial ARTZ-125 OSUC	Equipamiento	COMI 110,00	(agregar hoja adicional s	Inubiere más pisos sobra TOTA 110,00	el nivel de suelo ne N. (m2)	
nivel o piso S. EDIFICADA SO S. EDIFICADA SO S. Edificada por nivel o piso Nivel o	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO 1 o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DESTINO	Residencial	Equipamiento	COMI 110,00	(agregar hoja adicional s SN (m2)	I hubiere más pisos sobremás pisos p	e I nivel de suelo ne N. (m2)	
nivel o piso nivel	-2 -3 -4 -5 -AL -5 -AL -5 -AL -7 -6 -7 -8 -9 -10	Residencial ART 2.125. OGUC 128,13	Equipamiento	COMI 110,00	(agregar hoja adicional s SN (m2)	I hubiere más pisos sobremás pisos p	el nivel de suelo ne N. (m2)	
nivel o piso nivel	-2 -3 -4 -5 -AL -5 -AL -5 -AL -7 -6 -7 -8 -9 -10	Residencial ART 2.125. OGUC 128,13	Equipamiento	COMI 110,00	(agregar hoja adicional s SN (m2)	I hubiere más pisos sobremás pisos p	el nivel de suelo ne N. (m2) Espacio Públi ART 2.130. Ogi	
nivel o piso nivel	-2 -3 -4 -5 -AL -5 -AL -5 -AL -7 -6 -7 -8 -9 -10	Residencial ART 2.125 OSUC 128,13	Equipamiento	COMI 110,00 110,00 Act Productivas ART 2 1 28 OGUC	(agregar hoja adicional s ŜN (m2) Infraestructura ART 2.129. OGUC	I hubiere más pisos sobre TOTA 110,00 110,00 Area verde ART 2.1.31. OGUC	el nivel de suelo ne N. (m2) Espacio Públi ART 2.130. Ogi	
nivel o piso norale n	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DESTINO TEMPLADO (S) CADA TICAS ZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR	Residencial ART 2.125 GOUC 128,13 GA DE RIESGO BANÍSTICAS	Equipamiento ART, 21.33, OGUC	COMI 110,00 110,00 Act Productivas ART 2 1 28 OGUC	(agregar hoja adicional s SIN (m2)	I hubiere más pisos sobre TOTA 110,00 110,00 Area verde ART 2.1.31. OGUC	el nivel de suelo na N. (m2) Espacio Públi ART 2.130. OGU	
nivel o piso nivel	-2 -3 -4 -5 AL RE TERRENO el o piso 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 DESTINO TEMPLADO (S) CADA TICAS CADO(S) EN ÂRE NORMAS UR	Residencial ART 2.1.25. OGUC 128,13 EA DE RIESGO BANÍSTICAS OS SUPERIORES	Equipamiento ART, 21.33, OGUC	COMI 110,00 110,00 Act. Productivas ART 2128 OGUC PROYE	(agregar hoja adicional s SIN (m2)	I hubiere más pisos sobre TOTA 110,00 110,00 Area verde ART 2.1.31. OGUC	et nivel de suelo na AL (m2) Espacio Públi ART 2.1.30. OGL	

	DISTANCIAMIE	NTOS			34,39		10,00			
	RASANTE				70°		oguc			
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO						oguc			
	ADOSAMIENTO				AISLADO		-			
	ANTEJARDÍN				-		-			
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS				34,49		10,00			
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				1 piso					
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				1					
			ÍCULOS (ESPECIFICAR)							
	ESTACIONAMIE	NTOS OTROS VER	ONAS CON DISCAPAC)		S. 47.214				
	LOTACIONALVIIE	NIOS PARA PERS	ONAS CON DISCAPAC	SIDAD						
	DESCUENTO E	STACIONAMIENT	O PARA AUTOMÓV	ILES POR	□ si	FINO	CANTIDAD			
6.3		NTO PARA BICIC				☑ NO	DESCONTAD	A		
0.3			ONTEMPLADOS(S)	T =						
	TIPO	DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGU	Espacio Pú		
	CLASE / DESTIN	NO	VIVIENDA		1111 21120 0000	ART 2.1.20. 0000	ART 2.1.31. OGUI	ART 2.1.30. C		
	ACTIVIDAD									
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC		1					
6.4	PROTECCIONES	SOFICIALES			_					
	☑ NO	☐ Sí, especifica	ar 🗆 ZCH	□ існ	☐ ZOIT	OTRO;				
	☐ MONUME	NTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	and the state of t	D DE LA NATURA				
				I II MIH] SANTUARI	J DE LA NATURA	LEZA			
6.5	FORMA DE CUM	IPLIMIENTO ARTÍ	CULO 70° LGUC (*)							
6.6		e a plazos del Artíc	CESIÓN OBRA NUE ulo primero transitori		(sólo en casos de 958 (artículo 2.2.5. I	proyectos de creci Bis OGUC)	miento urbano po	or densificación		
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N PROYECTO				PORCENTAJE DE CESIÓN					
	_			(DE	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)				
(a)	☐ CON DENS	SIDAD DE OCUPA	O CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000							
					10,76	X 11 =	0.05	0/2		
			Personas/Hectárea			X 11 =	0,05	%		
	CON DENSI	IDAD DE OCUDAC	Personas/Hectárea		2000	X 11 =	0,05	%		
(b)	Nota 1: En el proyect	to de edificación de O	Personas/Hectárea EIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe	. la asses de como est	2000 edificación completa.	44%				
	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci a carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de per ulo, la cantidad de per n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obli so OGUC) APORTE	Personas/Hectárea ElÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe ación, se debe considera moler, en los casos que conforme al inciso final ci ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS 6	r la carga de ocupació edificaciones existent edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al in nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la estas fues ión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca tergeno (sua considera al publico de)ucente existent VDA)	44% a OGUC) que se incren demolidas para maconjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Ciulada seculo al articulada seculo al articula	ementa en el o los i iterializar el proyecto ud de permiso de edi J.G.U.C. 12.4. de la OGUC) o exterior hasta el eje d ta un matimo de 30 m)	terrenos del proyec Sólo podrá descr ficación, y se adjul x 10.000 el espacio		
6.7	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de pen n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obli is OGUC)	Personas/Hectárea ElÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera bra nueva, se debe efe cición, se debe considera como se que coupaban las moler, en los casos que cenforme al inciso final ci eine de la siguiente fórr (EN LOS CASOS 6 ELA SOLICITUD DEL COS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i nula : (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues din se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto ca tergeo (que considera el terce)	a OGUC) que se incr en demolidas para es conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la C culada según el art. terreno más la superici e o previsto en el IPT has	ementa en el o los siterializar el proyecto da de permiso de edi O.G.U.C. 12.4. de la O.G.U.C. 12.4. de la O.G.U.C. 13.4 de la O.G.U.C. 14.5 de la O.G.U.C. 15.4 de la	lerrenos del proyec . Sólo podrá descr ficación, y se adjui		
6.7	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI	to de edificación de O la Densidad de Ocupio lu, la cantidad de pera n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obli is OGUC) PORTE IGENTE A LA FECHA DI RRESPONDIENTE AL O	Personas/Hectárea ElÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera bra nueva, se debe efe cición, se debe considera como se que coupaban las moler, en los casos que cenforme al inciso final ci eine de la siguiente fórr (EN LOS CASOS 6 ELA SOLICITUD DEL COS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existent edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al in nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000 2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4, de les, inclusos si estas fues ton se solicite en forma tichos tercero del articula pación del proyecto ca desgrego (que considere) de la publicio adysemire existent	44% a OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicita 51.1.4., ambos de la C culada según el art. « culada según el art. « remon más la según el art. « PORCENTALE DE CONSTRUIC	ementa en el o los iterializar el proyecto di de permiso de edi G. G.U.C. 12.4. de la GGUC) exederir bata el eje de tau mitalizar de solo del su mitalizar de la composicio de la composicio del composicio del composicio de	terrenos del proyec Sólo podrá descr ficación, y se adjul x 10.000 el espacio		
6.7	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació la carga de ocupació nota 3: La Densidad (Art. 2.5. & CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COI (no se debe) \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC	to de edificación de O Cupito de defificación de O Cupito de Computo de Computo de edificaciones a de devisos a del de Computo de Co	Personas/Hectárea JIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe edios se debe considera money, en los casos que como los casos que como los casos que como los casos que central los CASOS. EN SOUCHUD BEL LOS TERRENOS pes existentes) PONDIENTE AL O LOS PONDIENTE AL O LOS	r la carga de ocupació edificaciones existent edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al in nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la estas fues ión se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca tergeno (sua considera al publico de)ucente existent VDA)	44% a OGUC) que se incr en demolidas para ma conjunta con la solicita 51.1.4., ambos de la C culada según el art. « culada según el art. « remon más la según el art. « PORCENTALE DE CONSTRUIC	ementa en el o los tetrializar el proyecto de de permiso de edido. G. U.C. 12.4. de la GGUC) e tata un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR TIBILIDAD	terrenos del proyec. Sólo podrá desco. Todorio, y se adjuri x 10.000 el espacio		
3.7 (c)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el ciaci in carga de o culto in carga de o culto in carga de o culto in el cedentes respec Nota 3: La Densidad (Art 2.2.5. B AVALUO FISCAL VI PERMISO, COI (no se debe) \$ 13.401.800 AVALUO FISCAL INC TEF	to de edificación de C la Densidad de Ocupulo, la cantidad de persona de edificaciones a de cedificaciones a de los solicitos, de Ocupación, se obte to GOUC) PORTE REMENSONO ENTRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacio REMENSONO (7) [(c) + ((c) +	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe efe ción, se debe considera cións, se debe considera conors que ocupeban las moire, en los casos moire, en los casos (EN LOS CASOS 6 EL A SOLICITUD DEL LOS TERNENOS BE solutifuto DEL LOS TERNENOS BE solutifuto DEL LOS TERNENOS PONDIENTE AL O LOS ((0))	ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie dei QUE CORRESPO! \$ 13.399.120	2000 2000 addificación completa: In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues sión se solicite artículo pacida del proceso del artículo del proceso del p	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los serios la referializar el proyecto de del de permiso de el di de permiso de el di O.S.U.C. 22.4. de la O.G.U.C.) e ederiori. Passa el sia e de la C.G.U.C. 10.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	terrenos del proyec Sólo podrá desco ficación, y se adjui x 10.000 el espacio 0,02		
(c)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálo in carga de ocupació antecedentes respect Nota 3: La Denado (Art. 2.2.8 B. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL IN FERMA AVALÚO FISCAL IN TEF (*) El Avalúo FISCAL IN TEF	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de de Cicupación, se obl vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obl VPORTE IGENTE A LA FECHA DI RESPONDIENTE A LO RESPONDIENTE A LO CORRESPONDIENTE A LO de de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, sa debe efa dión, se debe considera conos que ocupaban las moier, en los casos moier, en los casos EL A SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS PONDIENTE AL O LOS ((d)) 1 la misma proporción o	r la carga de ocupació dedificaciones exidificaciones exidific	2000 2000	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los serios la referializar el proyecto de del de permiso de el di de permiso de el di O.S.U.C. 22.4. de la O.G.U.C.) e ederiori. Passa el sia e de la C.G.U.C. 10.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	terrenos del proyec Sólo podrá desco ficación, y se adjui x 10.000 el espacio 0,02		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cásic acarga de ocupació antecedentes respec (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALUO PISCAL V PERMISO. COI (no se desta del CARTA CARTA) 3.1.401.800 AVALUO FISCAL INC TENTISON AVALUO FISCAL INC TENTISON AVALUO FISCAL INC (*) El Avalúo FISCAL INC INCENTIVOS NOI	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de de Cicupación, se obl vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obl VPORTE IGENTE A LA FECHA DI RESPONDIENTE A LO RESPONDIENTE A LO CORRESPONDIENTE A LO de de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera conose que cupaban la moder, en los casos de moder, en los casos de (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS (1) 1 la misma proporción el 18.	r la carga de ocupació r la carga de ocupació el filosopa existente el permiso de demoid el particulo 5.1.6. y al i nutal a: (Carga de ocu Superficie del ZUE CORRESPOI X X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI	2000 2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fueses, incluso si estas fueses dinos esolicite en dino esolicite en dino esolicite en dinos esolicite en de artículo pación del proyecte en estas en terrero (a pación del proyecte en existent VIDA) (d) (d) (d) 0,05 % % DE CESIÓN (si o (b)) structibilidad obtenido ECTO	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los serios la referializar el proyecto de del de permiso de el di de permiso de el di O.S.U.C. 22.4. de la O.G.U.C.) e ederiori. Passa el sia e de la C.G.U.C. 10.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	lerrenos del proyec. Sólo podrá descricación, y se adjul x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER: ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cláci carga de ocupació antecedentes respec. Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B. CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI (no sa decidado de la colora del colora de la colora del colora de la colora del colora de la	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de de Cicupación, se obl vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obl VPORTE IGENTE A LA FECHA DI RESPONDIENTE A LO RESPONDIENTE A LO CORRESPONDIENTE A LO de de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, sa debe efa dión, se debe considera conos que ocupaban las moier, en los casos moier, en los casos EL A SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS PONDIENTE AL O LOS ((d)) 1 la misma proporción o	r la carga de ocupació r la carga de ocupació el filosopa existente el permiso de demoid el particulo 5.1.6. y al i nutal a: (Carga de ocu Superficie del ZUE CORRESPOI X X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI	2000 2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de les. incluso si estas fueses incluso si estas fueses incluso si estas fueses de la compación del proyecto de artículo pación del proyecto de artículo pación del proyecto de artículo pación del proyecto de artículo de la considera el del proyecto de la considera del proyecto del proy	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los serios la referializar el proyecto de del de permiso de el di de permiso de el di O.S.U.C. 22.4. de la O.G.U.C.) e ederiori. Passa el sia e de la C.G.U.C. 10.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	lerrenos del proyec. Sólo podrá descricación, y se adjul x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER: ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cádic la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dender (Art. 2.2 5. 8. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COV (no se des) \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El Avalúo Fiscac I INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de de Cicupación, se obl vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obl VPORTE IGENTE A LA FECHA DI RESPONDIENTE A LO RESPONDIENTE A LO CORRESPONDIENTE A LO de de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera conose que cupaban la moder, en los casos de moder, en los casos de (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS (1) 1 la misma proporción el 18.	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoici el articulo 5.1.6, y al i nula : (Carga de ocu Superfiel de COUNTE	2000 2000 addificación completa: in (según art. 4.2.4. de ins. incluso si estas fueses, incluso si estas fueses de ins. incluso si estas fueses de inserciso a compación del proyector de articles de insercisos a posicion de insercisos de ins	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los series la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del com	terrenos del proyec Solo podrá descrio. Solo p		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cláci carga de ocupació antecedentes respec. Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B. CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI (no sa decidado de la colora del colora de la colora del colora de la colora del colora de la	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de de Cicupación, se obl vos a dicha solicitud, de Ocupación, se obl VPORTE IGENTE A LA FECHA DI RESPONDIENTE A LO RESPONDIENTE A LO CORRESPONDIENTE A LO de de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, sa debe el acida, se debe considera dorin, se debe considera ondas que ocupaban las moder, en los acosas que conforme al inciso final a licende de la siguiente fór (EN LOS CASOS CASOS EL AS SOUGITUD DEL LOS TERRENOS DEL CONTROLLOS CASOS (CI) PONDIENTE AL O LOS ((d)) PONDIENTE AL O LOS (d) T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació del	2000 2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fueres. Es, incluso si estas fueres. Es, incluso si estas fueres. Es incluso si estas fueres. (d) (d) (d) (d) (e) % DE CESIÓN [(a) o (b)] SETICIO: EFICIO:	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los series la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del com	lerrenos del proyec. Sólo podrá descricación, y se adjul x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER: ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cádic acarga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dender (Art. 2.2 5: 8 CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI (no se dec) \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El Avalúo FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de pero ulo, la cantidad de pero nd e edificacion de de dificacion de de dificacion de de dificacion de la compación, se obligación, se obliga	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considere ción se que ocupaban las cuencias que ocupaban las centres que ocupaban las ción se debe considere ción se des ción se la ción se la ción ción de la siguiente for ción CAO DES LEA SOLICITUDO CAO DE LEA SOLICITUDO CAO DE LEA SOLICITUDO CAO DE CENTRENOS PONDIENTE AL O LOS (df) 1 a misma proporción co T,T, A LOS QUE SE , CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inuita : (Carga de ocu Superfeita del Superfeita del COUE CORRESPOI X X X que el aumento de coo COGE EL PROYIL X OPTAR AL BENE	2000 2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fueres. Es, incluso si estas fueres. Es, incluso si estas fueres. Es incluso si estas fueres. (d) (d) (d) (d) (e) % DE CESIÓN [(a) o (b)] SETICIO: EFICIO:	a OGUC) que se incre ne demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terremo más la superficir o previsto en di PT has CONSTRUE	ementa en el o los series la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del com	lerrenos del proyec. Sólo podrá descricación, y se adjul x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER: ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGL		
(e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cádic acarga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dender (Art. 2.2 5: 8 CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL V PERMISO, COI (no se dec) \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El Avalúo FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de edificaciones a de los calcinas elicitas, de los Coupositas, de	Personas/Hectárea IIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efecidin, se debe considera nonas que ocupate no los casos que como los casos que (EN LOS CASOS EL LOS TERRENOS PER SOUCTUD EL LOS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS ((d)) 1 la misma proporción co T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del articulo 5.1.6, y al inuita : Carga de ocu Superficia del 20LE CORRESPOI \$13.399.120 X Que el aumento de coo CACOGE EL PROYIE A OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE PROYECTO	2000 addicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues fois se solicite a fois se so	a OGUC) que se incre ne demolidas para miento conjunta con la miento de la Cuciuda según el art. terrano más la susergio el art. el constitu	ementa en el o los terializar el proyecto la del permiso de edi de permiso de edi Jo. Ju. C. 2.4. de la OGUC) exetoric heste el gre de la Unidad del Unidad de la Unidad del Unidad del Unidad de la Uni	lerrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dender AVALÚO FISCAL V PERMISO, COY (no se debe: \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC (*) El AVALÚO FISCAL I	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de edificaciones a de los calcinas elicitas, de los Coupositas, de	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ción, se debe considera ción, se debe considera cións se que ocupaban las moire, en los casos moire, en los casos en se conforme al inciso final clience de la siguiente fór (EN LOS CASOS 6 ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es exoterricos) n la misma proporción o TT, A LOS QUE SE, CONDICIÓN PARA C	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inual : (Carga de ocu Superficia del Superficia del CORESPO! \$13.399.120 X X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE PROYECTO DO DO DO DO DO DO DO DO DO	2000 2000 addificación completa: In (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fues de la completa del completa del completa de la completa de la completa del	a OGUC) que se inor en demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terreno más la superficir o previsto en el TORCENTAJE DE CONSTRUC	ementa en el o los sterializar el proyecto la del permiso de edi Jos U.C. J. L. 2.4. de la OGUC) . estarior, baste el eje de tau materno el mante del permison de la companio de la companio del permison del permiso	terrenos del proyec. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. x 10.000 0,02 0,02 ALENTE EN DINERG ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li		
(c) (e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dender AVALÚO FISCAL V PERMISO, COY (no se debe: \$ 13.401.800 AVALÚO FISCAL INC (*) El AVALÚO FISCAL I	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de poulo, la cantidad de poulo, la cantidad de pulo, la cantidad de periode de de dificaciones a de Ocupación, se obi so GUO REMENTA LA FECHA DI RESPONDIENTE AL O INCIDIO PRESENDA (PLO IL INCIDIO PRESENDA (PLO	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe dión, se debe considera cións, se debe considera conos que ocupaban las moier, en los casos moier, en los casos moier, en los casos (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS REPONDIENTE AL O LOS ((d)) 1 la misma proporción con TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inual : (Carga de ocu Superficia del Superficia del CORESPO! \$13.399.120 X X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE PROYECTO DO DO DO DO DO DO DO DO DO	2000 2000	a OGUC) que se inor en demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terreno más la superficir o previsto en el TORCENTAJE DE CONSTRUC	ementa en el o los sterializar el proyecto la ferializar el proyecto de del O.S.U.C. 2.4. de la OGUC) e ededicir, baste el sie el el el GUC) e ededicir, baste el sie el el el GUC) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x hativo (inciso 2° art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. x 10.000 0,02 0,02 ALENTE EN DINERG ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li		
(e) (3.8 (e) (5.9)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálci la carga de ocupació antecedentes respec la CALCULO DEL A AVALUO PISCAL IV PERMISO, COI (no se debei \$ 13.401.800 AVALUO FISCAL IV ERMISO, COI (TIPE EN	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de poulo, la cantidad de poulo, la cantidad de pulo, la cantidad de periode de de dificaciones a de Ocupación, se obi so GUO REMENTA LA FECHA DI RESPONDIENTE AL O INCIDIO PRESENDA (PLO IL INCIDIO PRESENDA (PLO	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dra Nueva, se debe efe dión, se debe considera cións, se debe considera conos que ocupaban las moier, en los casos moier, en los casos moier, en los casos (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS REPONDIENTE AL O LOS ((d)) 1 la misma proporción con TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inual : (Carga de ocu Superficia del Superficia del CORESPO! \$13.399.120 X X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE PROYECTO DO DO DO DO DO DO DO DO DO	2000 2000 addificación completa: In (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fues de la completa del completa del completa de la completa de la completa del	a OGUC) que se inor en demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terreno más la superficir o previsto en el TORCENTAJE DE CONSTRUC	ementa en el o los sterializar el proyecto la del permiso de edi Jos U.C. J. L. 2.4. de la OGUC) . estarior, baste el eje de tau materno el mante del permison de la companio de la companio del permison del permiso	terrenos del proyec. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. Sólo podrá desco. x 10.000 0,02 0,02 ALENTE EN DINERG ((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li		
(e) (3.8	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cida carga de ocupació antecedentes respecto Nota 3: La Democratica nota 3: La Democratica (Art 2.2.8 & AVALUO FISCAL V PERMISO, CO (mo se debe \$ 13.401.800 AVALUO FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DEFLANZ de 195 Ley N° 19.537 CO Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per luco a dicha solicitud, de Ocupación, se obli so GOUO POPORTE GIENTE ALA FECHA DI GIENTADO, CORRES RRENOS (*) ((e) + ((c) debe incrementarse e RRMATIVOS DEL IF ESPECIALES A Q 9 propriedad inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe ef a ción, se debe considera cións, se debe considera cións, se debe considera cións se de considera cións se de considera cións se de considera cións se de considera (EN LOS CASOS 6 ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS se outbernich 1 a misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PA	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inual : (Carga de ocu Superficia del Superficia del CORESPO! \$13.399.120 X X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE PROYECTO DO DO DO DO DO DO DO DO DO	2000 2000	a OGUC) que se inor en demolidas para ma conjunta con la conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terreno más la superficir o previsto en el TORCENTAJE DE CONSTRUC	ementa en el o los iterializar el proyecto de la depensión de permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la menta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x attivo (inciso 2* art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco: Godo desco: ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li		
(e) (3.8	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cálo in carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dende (Art. 22.8 & AVALÚO FISCAL IV PERMOS (INCAL IV PERMOS	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de Ocupación, se oblivos adicha solicitud, de Ocupación, se oblivos de los costos POPORTE GENTE ALA FECHA DI GENTE ALA FECHA GENTE ALA GENTE GENTE ALA GENTE GENT	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe efe Carcinos que ocupeban las moier, en los aceidos, se debe considera conors que ocupeban las moier, en los aceidos personas que conforme al inciso final clience de la siguiente for (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERNENOS as escultarries) 1 la misma proporción o TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoisi del articulo 5.1.6, y al inuita : (Carga de ocu Susenfeita del Sul Carga de ocu Susenfeita del CAUE CORRESPOI X X gue el aumento de coro ACOGE EL PROYIL X OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE PROYECTO DO Art. 63 LGUC	2000 additicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues fores solicite and si estas fues fores solicite anticipar el estas fues fues fues fues fues fues fues fue	a OGUC) que se incre ne demolidas para me conjunta con la solicito conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cuuldada seguin el art. terreno para la suspricio provisto en directo construute De CONSTRUI.	ementa en el o los iterializar el proyecto de la depensión de permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la menta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x attivo (inciso 2* art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li unda Art. 6.2.4. OCUC inciso Segund		
(e) 33.8	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el cida carga de ocupació antecedentes respecto Nota 3: La Democratica nota 3: La Democratica (Art 2.2.8 & AVALUO FISCAL V PERMISO, CO (mo se debe \$ 13.401.800 AVALUO FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER (*) El Avaluo FISCAL IN TER INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DEFLANZ de 195 Ley N° 19.537 CO Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per lulo, la cantidad de per luco a dicha solicitud, de Ocupación, se obli so GOUO POPORTE GIENTE ALA FECHA DI GIENTADO, CORRES RRENOS (*) ((e) + ((c) debe incrementarse e RRMATIVOS DEL IF ESPECIALES A Q 9 propriedad inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe ef a ción, se debe considera cións, se debe considera cións, se debe considera cións se de considera cións se de considera cións se de considera cións se de considera (EN LOS CASOS 6 ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS se outbernich 1 a misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PA	r la carga de ocupació de de dedificaciones existente el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inual : (Carga de ocu Superficia del Superficia del CORESPO! \$13.399.120 X X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE COPTAR AL BENE PROYECTO DO DO DO DO DO DO DO DO DO	2000 additicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues fores solicite and si estas fues fores solicite anticipar el estas fues fues fues fues fues fues fues fue	a OGUC) que se incre ne demolidas para en incre ne demolidas para menor conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terrano más la susergian el art. terrano más la susergian el art. en en en el Pri hat construir construir el por un beneficio nom se art. 2.6.11. OGUC d. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los iterializar el proyecto de la depensión de permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la menta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x attivo (inciso 2* art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li unda Art. 6.2.4. OCUC inciso Segund		
(e) (3.8 (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el claid in carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dende (Art. 22.8 & AVALUO FISCAL IN FISCAL VI FI	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de Ocupación, se obl tvos adicha solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos de Ocupació	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe efe Carcinos que ocupeban las moier, en los aceidos, se debe considera conors que ocupeban las moier, en los aceidos personas que conforme al inciso final clience de la siguiente for (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERNENOS as escultarries) 1 la misma proporción o TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoisi del articulo 5.1.6, y al inuita : (Carga de ocu Susenfeita del Sul Carga de ocu Susenfeita del CAUE CORRESPOI X X gue el aumento de coro ACOGE EL PROYIL X OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE PROYECTO DO Art. 63 LGUC	2000 additicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues fores solicite and si estas fues fores solicite anticipar el estas fues fues fues fues fues fues fues fue	a OGUC) que se incre ne demolidas para me conjunta con la solicito conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Cuuldada seguin el art. terreno para la suspricio provisto en directo construute De CONSTRUI.	ementa en el o los iterializar el proyecto de la depensión de permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la menta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x attivo (inciso 2* art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LO UC Inciso Segund		
(e) (3.8 (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el claid in carga de ocupació antecedentes respect Nota 3: La Dende (Art. 22.8 a AVALUO FISCAL INC FERNACIO FISCAL INC TEF (*) El Avalúo FISCAL INC TEF (*) El Av	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de Ocupación, se obl tvos adicha solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos dicina solicitud, de Ocupación, se obl tvos de Ocupació	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe efe Carcinos que ocupeban las moier, en los aceidos, se debe considera conors que ocupeban las moier, en los aceidos personas que conforme al inciso final clience de la siguiente for (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERNENOS as escultarries) 1 la misma proporción o TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació de dedificaciones existent el permiso de demoito el articulo 5.1.6, y al inula : (Carga de ocu Susenfei de COUE CORRESPO) \$ 13.399.120 X X use el aumento de coro ACOGE EL PROYIL OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE OPTAR AL BENE PROYECTO DO ART. 63 LGUC LOCALES CO Otros	2000 additicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues fores solicite and si estas fues fores solicite anticipar el estas fues fues fues fues fues fues fues fue	a OGUC) que se incre ne demolidas para en incre ne demolidas para menor conjunta con la conjunta con la conjunta con la culculada según el art. terrano más la susergian el art. terrano más la susergian el art. en en en el Pri hat construir construir el por un beneficio nom se art. 2.6.11. OGUC d. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los iterializar el proyecto de la depensión de permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la del permiso de la menta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 6.701 APORTE EQUIV. ((e) x attivo (inciso 2* art.	terrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 ol espacio 0,02 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LC) UC Inciso Segund TOTAL UNIDAT		
(e)	Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcular considerar en el claid in carga de ocupació antecedentes respec Nota 3: La Dende (Art. 22.8 & AVALUO FISCAL IN FISCAL VI FI	to de edificación de O la Densidad de Ocupulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru ulo, la cantidad de peru de edificaciones a de tivos adicha solicitud, de Ocupación, se obl so GSUO' POPORTE GENTE A LA FECHA DI REMENTADO, CORRES RREMOS (*) ((e) + ((e) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF ESPECIALES A Q g propiedad inmobiliaria . según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Tra Nueva, se debe efe Carcinos que ocupeban las moier, en los aceidos, se debe considera conors que ocupeban las moier, en los aceidos personas que conforme al inciso final clience de la siguiente for (EN LOS CASOS 6 LA SOLICITUD DEL LOS TERNENOS as escultarries) 1 la misma proporción o TT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoici del farticulo 5.1.6, y al inuita : (Carga de ocu Susenfeita Superiori Superi	2000 additicación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues de la segun considera el seggno segun considera el seggno segun considera el	a OGUC) que se incre ne demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Culudad según el art. terrano nás la susperior provisto un diffirma por un beneficio nom por un beneficio nom sa Art. 2.6.11. OGUC rt. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los terializar el proyecto la ferializar el proyecto de del OSU. C. 2.4. de la OGUC) e estorior beste al gre el cumo de Strip de la Unidad de Demos de Strip de	terrenos del proyec. Sólo podrá desco ficación, y se adjur x 10.000 el espacio 0,02 ALENTE EN DINER((a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li unda Art. 6.2.4. OCUC inciso Segund		

DEMOLICIÓN		☐ INSTALACIÓN DE FAENAS		☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES				
OTRAS (es	OTRAS (especificar)			☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZAI				
CLASIFICACIÓN	DE LA CONSTR	RUCCIÓN					1120 1 000.122.100	
CLASIFICACIÓN	N m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	
E-3	110.00	100	224.474			,-(,)	WILDINIE ()	

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	24.692.140
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	s	370.382
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	s	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	s	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		s	370.382
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:		010.002

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

11/40/30

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma